

FECHA

Mayo 13/2016

HORA

11:30 AM

FOLIOS

1 Folio

FIRMA



17-134

Bucaramanga 12 de mayo de 2016

Señor  
Oscar Fabián Cáceres

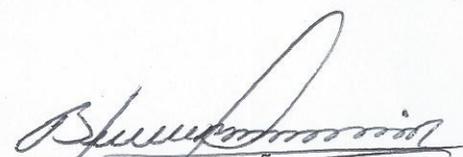
**Ref. Respuesta PQR 16496**

De manera atenta, dentro del término legal y para dar respuesta a su solicitud vía correo electrónico identificado como derecho de petición nos permitimos informarle lo siguiente:

1. Las Unidades Tecnológicas de Santander no tiene convenio vigente con la escuela de artes y administración EAFYS.
2. Las Unidades Tecnológicas de Santander no cuenta con el programa de Contaduría Financiera Semipresencial.

Damos por resuelta su solicitud, en los anteriores términos.

Cordialmente,



**BERNARDO PATIÑO MANSILLA**  
Jefe Oficina Relaciones Interinstitucionales